



Boletín Oficial



Gobierno del
Estado de Sonora

Tomo CCVIII • Hermosillo, Sonora • Número 10 Secc. I • Lunes 2 de Agosto del 2021

Directorio

Gobernadora
Constitucional
del Estado de Sonora
**Lic. Claudia A.
Pavlovich Arellano**

Secretario de
Gobierno
**Lic. Juan Ángel
Castillo Tarazón**

Subsecretario de
Servicios de Gobierno
**Lic. Gustavo de
Unanue Galla**

Director General del
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
**Lic. Juan Edgardo
Briceño Hernández**



Gobierno del Estado de Sonora

Garmendia 157, entre Serdán y
Elias Calles Colonia Centro,
Hermosillo, Sonora
Tels: (662) 217 4596, 217 0556,
212 6751 y 213 1286
boletinoficial.sonora.gob.mx

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
[www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/
validacion.html](http://www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/validacion.html) CÓDIGO: 2021CCVIII10I-02082021-D5F34D13D





**SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
OFICIALÍA MAYOR
CONVOCATORIA No. 002/2021**

De conformidad con lo que establece la Normatividad Estatal en materia de Obras Públicas para el Estado de Sonora, se convoca a los interesados en participar en estas licitaciones para la contratación de obras públicas, con base en lo siguiente:

Licitación Pública Nacional No.:	Fecha Límite de Adquisición De Bases:	Visita al Sitio de la Obra:	Junta de Aclaraciones:	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones:
PJESON-LP-21-0801	11 de agosto de 2021 a las 14:00 horas	10 de agosto de 2021, a las 10:00 horas	11 de agosto de 2021 a las 11:00 horas	17 de agosto de 2021 a las 10:30 horas
Plazo de ejecución:	Fecha estimada de inicio:	Fecha estimada de terminación.		Capital contable mínimo requerido
120 días naturales	26 de agosto de 2021	23 de diciembre de 2021		\$1'200,000.00
Costo de las bases:	Lugar y descripción de la obra:			
\$2,000.00	Ampliación del Edificio del Archivo General, en la localidad y municipio de Hermosillo.			

Licitación Pública Nacional No.:	Fecha Límite de Adquisición De Bases:	Visita al Sitio de la Obra:	Junta de Aclaraciones:	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones:
PJESON-LP-21-0802	11 de agosto de 2021 a las 14:00 horas	10 de agosto de 2021, a las 12:00 horas	11 de agosto de 2021 a las 12:00 horas	17 de agosto de 2021 a las 10:30 horas
Plazo de ejecución:	Fecha estimada de inicio:	Fecha estimada de terminación.		Capital contable mínimo requerido
181 días naturales	1 de septiembre de 2021	28 de febrero de 2022		\$2'100,000.00
Costo de las bases:	Lugar y descripción de la obra:			
\$2,000.00	Construcción de Edificio para Juzgado Mixto Especializado con Sala de Oralidad del Distrito Judicial de Cananea, en la localidad y municipio de Cananea.			

- Los recursos para la ejecución de las obras materia de estas licitaciones, son de origen Estatal y provienen del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora y fueron autorizadas para la ejecución de estas obras públicas en los términos de los oficios SH-ED-20-286 de fecha de 15 de octubre de 2020 y SH-ED-20-254 de fecha de 5 de octubre de 2020, de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su CONSULTA en internet: <http://stj.sonora.gob.mx/convocatorias.htm> o consulta y pago en las oficinas de la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, ubicadas en el tercer piso del edificio Hermosillo del Centro de Gobierno, paseo del Canal y Comonfort, colonia Villa de Seris, Hermosillo, Sonora, Tels. 662 213 2213, de lunes a viernes en días hábiles de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago para la compra de bases es: En efectivo.
- Los Actos de Apertura de Proposiciones serán presenciales y se llevarán a cabo en el Salón Presidentes, ubicado en el tercer piso de Edificio Sede del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, con domicilio en calles Tehuantepec y Comonfort, Colonia Las Palmas de Hermosillo, Sonora, en las fechas y horas señaladas anteriormente.
- Las Visitas a los Sitios de las Obras se llevarán a cabo, para la licitación PJESON-LP-21-0801 en el domicilio de Boulevard de los Ganaderos S/N a un costado de ITAMA, en la ciudad de Hermosillo, Sonora y en el caso de la licitación PJESON-LP-21-0802 será en el domicilio descrito como Lote No. 1, Manzana 704 Bis, Colonia El Abasto, dentro del Fundo Legal de Cananea, Sonora. En punto de las horas indicadas, dará inicio el recorrido por las áreas en donde se llevarán a cabo los trabajos objeto de estos procedimientos.

1

6. Las Juntas de Aclaraciones se llevarán a cabo en el Salón Presidentes, ubicado en el tercer piso del Edificio Sede del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, con domicilio en Tehuantepec y Comonfort, Colonia Las Palmas de Hermosillo, Sonora, en las fechas y horas señaladas anteriormente.
7. Se otorgará el 30% (Treinta por ciento) de anticipo para el inicio de los trabajos objeto de los presentes procedimientos, para la compra y producción de materiales, compra de maquinaria y equipo de instalación permanente en las obras y demás insumos que se requieran.
8. El Idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español.
9. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en pesos mexicanos.
10. Los contratos que se celebren serán a precios unitarios y tiempos determinados, y los trabajos no podrán subcontratarse en su totalidad o parte de los mismos.
11. Se invita a la Visitaduría Judicial y Contraloría del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, para que participe en los actos de las presentes licitaciones. De igual manera, se invita a la ciudadanía en general, para que participe y se registre como observador en los actos de apertura de propuestas y fallo, por lo menos con 48 horas de anticipación a la celebración de los mismos.


REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN ACREDITAR LOS INTERESADOS PARA PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES Y ENTREGARSE DENTRO DEL SOBRE, EN CONJUNTO CON LOS DEMÁS REQUERIDOS, EN LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

- a) Documentación con la cual se acredite el capital contable mínimo requerido.
- b) Escrito donde señale su domicilio legal.
- c) Declaración de integridad.
- d) Documentación con la cual se acredite la existencia legal del licitante y facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.
- e) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos de los artículos 63 y 118, ambos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.
- f) Presentación conjunta de proposiciones (en caso de requerirse por parte del licitante).
- g) Declaración de no encontrarse en los incumplimientos establecidos en el Artículo 24-bis del Código Fiscal del Estado de Sonora.
- h) Declaración de encontrarse inscrito en el Registro Estatal De Contribuyentes, artículo 33ter del Código Fiscal del Estado De Sonora.

Cabe señalar que la descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente se encuentra en las bases de las presentes licitaciones, mismas que están a disposición del público en general, tal y como se señala en la presente convocatoria. Asimismo, el licitante deberá presentar, previo a la entrega del paquete cerrado que contenga las proposiciones, el recibo que acredite el pago de las Bases de Licitación respectivas, sin el cual no será admitida la entrega del sobre y por lo tanto su participación en la Licitación correspondiente será automáticamente rechazada de acuerdo con lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora,

Criterios de adjudicación para cada una de las licitaciones: En base a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, se obtendrá un presupuesto de referencia que será el que resulte del promedio de las proposiciones aceptadas, quedando descalificadas aquellas propuestas superiores a dicho presupuesto de referencia y aquellas cuyo monto sea inferior en más del 10% con relación al mismo. Se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra; si resultare que dos o más proposiciones son solventes, porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, en el orden de prelación establecido en el artículo 51, antes mencionado.

Hermosillo, Sonora, a 2 de agosto de 2021.


LIC. JOSEFINA A. SÁNCHEZ REYES
OFICIAL MAYOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE SONORA.



Boletín Oficial



Gobierno del
Estado de Sonora

Tarifas en vigor

Concepto

1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página.

2. Por cada página completa.

3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio

4. Por copia:

a) Por cada hoja.

b) Por certificación.

5. Costo unitario por ejemplar.

6. Por 'Boletín Oficial que se adquiera en fecha posterior a su publicación, hasta una antigüedad de 30 años.

Tarifas

\$ 9.00

\$ 2,899.00

\$4,215.00

\$10.00

\$59.00

\$ 31.00

\$ 107.00



Tratándose de publicaciones de convenios-autorización de fraccionamientos habitacionales se aplicará cuota correspondiente reducida en 75%.

Gobierno del
Estado de Sonora

El Boletín Oficial se publicará los lunes y jueves de cada semana. En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación del Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior. (Artículo 6° de la Ley del Boletín Oficial).

El Boletín Oficial solo publicará Documentos con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento (Artículo 9° de la Ley del Boletín Oficial).